Nº 018
Administración Municipal ´Caldas Progresa´
5 de abril de 2019

Se levanta medida del Pico y Placa Ambiental

A partir del lunes 8 de abril de 2019 el municipio de Caldas retoma la medida habitual del Pico y Placa.

Luego de los episodios de contaminación ambiental que afectaron la calidad del aire que respiramos en el Municipio y el Valle de Aburrá, la autoridad ambiental, Área Metropolitana, da un parte de tranquilidad y normaliza la aplicación de esta medida.

Para la Administración Municipal 'Caldas Progresa' atendiendo la normatividad ambiental acoge las medidas en pro de mejorar la calidad del aire y el bienestar de los caldeños.